

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5192 MURCIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 0000224/2009 referente al concursado Cios Mobiliario, S.L. con CIF B30305437 y con domicilio en calle Vereda de la Basca, 24-30130 Beniel, por auto de fecha 28/01/2010 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la empresa Cios Mobiliario, S.L., cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Murcia, 3 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100007095-1